



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

ACUERDO No. 015
18 de Diciembre de 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.020”

El Consejo Municipal de Valledupar en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el artículo 313E de la Constitución Política, las Leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, 38 de 1989, 179 de 1994, 225 de 1995, 617 de 2000, 715 de 2001, 1176 de 2007 y 819 de 2003, el decreto 111 de 1996, el decreto 568 de 1996, y el Acuerdo 025 de 2008,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en el presupuesto de ingresos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$16.386.704.569,78).**

	DETALLE	VALOR
	INGRESOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
	INGRESOS CORRIENTES	15,172,357,643.00
	RECURSOS DE CAPITAL	1,214,346,926.78
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16.386.704.569,78

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en el Presupuesto de gastos del Municipio de Valledupar de la actual vigencia fiscal, la suma de **DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$16.386.704.569,78).**



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

ACUERDO No. 015
18 de Diciembre de 2020

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020”

	DETALLE	VALOR
	GASTOS PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO	
	SECCIÓN 03 CONTRALORÍA	2,080,109.00
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	Gastos de funcionamiento	2,080,109.00
	TOTAL GASTOS DE LA CONTRALORÍA	2,080,109.00
	SECCIÓN 04 ALCALDÍA	16,384,624,460.78
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	Gastos de funcionamiento	0
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0
	GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA	
	Gastos del servicio de la deuda	0
	TOTAL GASTOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA	0
	GASTOS DE INVERSIÓN	
	Gastos de inversión	16,384,624,460.78
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	16,384,624,460.78
	TOTAL GASTOS DE LA ALCALDÍA	16,386,704,569.78

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

LUIS FERNANDO QUINTERO CALDERÓN
Presidente del Concejo Municipal

JORGE LUIS ARZUAGA MARTÍNEZ
Primer Vicepresidente

RONALD HARBEY CASTILLEJO DE LA HOZ
Segundo Vicepresidente

JOSÉ LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

**ACUERDO No. 015
18 de Diciembre de 2020**

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.020”

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA:

Que el Acuerdo No. 015 del 18 de diciembre de 2020, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.020”**

Sufrió los dos (2) debates reglamentarios así:

Primer Debate en Comisión: 09 de Diciembre de 2020

Segundo Debate en Plenaria: 18 de Diciembre de 2020


JOSÉ LUIS SIERRA MENDOZA
Secretario General

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 22 de diciembre de 2020

En la fecha se recibió el Acuerdo No. 015 del 18 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.020".

Pasa al Despacho del señor Alcalde para lo pertinente.



JOSE JAVIER SEQUEDA DAZA
Asesor Despacho del Alcalde

ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Despacho del Alcalde

Valledupar, 22 de diciembre de 2020

Sancionase en la fecha el Acuerdo No. 015 del 18 de diciembre de 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.020".



MELLO CASTRO GONZALEZ
Alcalde de Valledupar